APRUEBA COMISIÓN CALIFICACIONES CESFAM "DR. FEDERICO PUGA BORNE" DE CHILLAN VIEJO.

DECRETO Nº E_0071

Chillán Viejo, 04 de Enero de 2013.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; la Ley 19.378 de fecha 13.04.1995 que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y modificaciones; Decreto Supremo Nº 1.889 de fecha 29.11.1995 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria de atención Primaria; Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.1989 que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Decreto (S) Nº 2246 del 23.11.2011, el cual aprueba Reglamento Comunal de la Carrera funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal de Chillán Viejo.

La necesidad de realizar el proceso de calificaciones período septiembre 2011 - agosto 2012 del personal del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne" de Chillán Viejo.

Lo señalado en los Artículos 82º al 96º del reglamento de la Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Chillán Viejo.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE Comisión de Calificaciones del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", la que estará integrada por las siguientes personas:

a) MARINA BALBONTIN RIFFO, Jefa del Departamento de Salud Municipal, en representación del Sr. Alcalde, quién la presidirá;

b) SARA SOTELO MERINO, Directora del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne".

c) Integrantes de la dotación elegidos por el personal sujeto a calificación, según acta de fecha 11.12.2012:

Categroría A:
PABLO CAAMAÑO CAAMAÑO, Médico.
JACQUELINE INOSTROZA WALTHEMAT, Odontóloga

Categroría B:
JACQUELINE LANDEROS CASTRO, Matrona
MARTA MARIA DEL PILAR SEPULVEA JULIO, Psicóloga

Categoría C – D (TNSE)
DANIEL FUENTES YAÑEZ, Técnico de Nivel Superior en Enfermería
MARIA CRISTINA MORA PEREIRA, Técnico de Nivel Superior en Enfermería

Categoría C – D (ADMINISTRATIVOS)
ERICA VENEGAS CABRERA, Administrativo
ROSA GUAJARDO JARA, Técnico Administrativo

Categoría F:
IVAN FERRADA MUÑOZ, Chofer
CARLOS GUZMAN REYES, Auxiliar

d) MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ RAMIREZ, Jefe de SOME del Cesfam Dr. Federico Puga Borne de Chillán Viejo, quien oficiará como Secretaria de la Comisión y Ministro de Fe, designada por el Sr. Alcalde de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FFV/MGB/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Dir. Cesfam "Dr. Federico Puga Borne", Depto. Salud